



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00218324- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

El expediente EX-2025-00218324- -UNC-ME#FA y sus agregados: EX-2025-00218152- -UNC-ME#FA, EX-2025-00213349- -UNC-ME#FA, EX-2025-00211728- -UNC-ME#FA, EX-2025-00088137- -UNC-ME#FA, EX-2025-00086604- -UNC-ME#FA, EX-2025-00068887- -UNC-ME#FA, EX-2025-00051455- -UNC-ME#FA, EX-2025-00051559- -UNC-ME#FA, EX-2025-00131697- -UNC-ME#FA y EX-2025-00226098- -UNC-ME#FA, en donde se piden equivalencias de materias para el Departamento Académico de Teatro.

**Y CONSIDERANDO**

Que la estudiante Alfonsina VIEYTES, DNI: 42.851.400, presenta constancia de aprobación de la materia Práctica Docente I del Profesorado de Teatro de esta Facultad y solicita reconocimiento como materia electiva de la Licenciatura en Teatro;

Que el estudiante Francisco FADIÑO, DNI: 42.385.210, presenta constancia de aprobación de las materias Histología y Física Biomédica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia (UNC), plan de estudios, resolución ministerial de aprobación y constancia donde se acredita que no posee sanciones disciplinarias;

Que solicita el reconocimiento de dos materias electivas de la Licenciatura en Teatro;

Que la estudiante Lucila ANGERA FABIANO, DNI: 38.813.854. presenta constancia de aprobación de las materias Pedagogía Teatral y Dinámica de Grupo I de la Licenciatura en Teatro (RM: 1117/93);

Que las materias mencionadas no tienen equivalencias en la Licenciatura en Teatro (RM 1857/2014 rectificada por RM 895/2018) y, por lo tanto, corresponde otorgar la equivalencia;

Que la estudiante Nicole Andrea SILVA ZAPATA, DNI: 95.752.720, presenta constancia de aprobación de las materias Escenotecnia III y Recursos Sonoros correspondientes al título intermedio de Técnica en Escenotecnia del Departamento Académico de Teatro;

Que el estudiante Eduardo Agustín LÓPEZ, DNI: 44.572.052, presenta constancia de aprobación de las materias Actuación III y Cuerpo y Movimiento III del Profesorado de Teatro;

Que las materias mencionadas no corresponden a la Licenciatura en Teatro -orientación: teatrología;

Que el Departamento Académico de Teatro autoriza el reconocimiento de materias que no correspondan a la orientación cursada por los estudiantes como espacios electivos;

Que la estudiante María Valentina MARINO, DNI: 43.370.930, presenta constancia de aprobación del seminario: Seminario de juegos constructivos didácticos: el diseño de dispositivos lúdicos del Profesorado de Teatro;

Que presenta constancia de aprobación del Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje de la Licenciatura en Teatro - orientación: artes escenotécnicas;

Que la estudiante Luz María AYALA, DNI: 42.518.282, presenta constancia de aprobación de las materias Pedagogía, Tecnología Educativa y Práctica Docente I del Profesorado de Teatro y solicita reconocimiento como materias electivas de la Licenciatura en Teatro;

Que la estudiante Angela RIVAS, DNI: 41.695.223, presenta constancia de aprobación de la materia Historia Social y Política I de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales - UNC, con constancia de los programas, certificados de aprobación y constancia de no sanción;

Que la estudiante Violeta NUÑEZ GARELLO, DNI: 44.741.340, presenta constancia de aprobación de la materia Práctica Docente I del Profesorado de Teatro y solicita reconocimiento de materia electiva de la Licenciatura en Teatro;

Que el estudiante Fabian Alejandro GUTIÉRREZ AIGNER, DNI: 95.720.716, presenta constancia de aprobación de las materias Metodología de la Enseñanza Teatral I y II del Profesorado de Teatro y solicita reconocimiento como materias electivas;

Que la estudiante Violeta SILVA ALMEIDA, DNI: 42.920.356, presenta constancia de aprobación de las materias Pedagogía, Didáctica General, Práctica Docente I y Psicología y Educación del Profesorado de Teatro y solicitareconocimiento como materia electiva;

**Por ello**

### **LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por Alfonsina VIEYTES, DNI: 42.851.400, y en consecuencia, dar por aprobada una materia electiva de la Licenciatura en Teatro - orientación: actuación- por tener aprobada la materia Práctica Docente I del Profesorado de Teatro.

ARTÍCULO 2º: Hacer lugar a lo solicitado por Francisco FADIÑO, DNI: 42.385.210, y en consecuencia, dar por aprobadas dos materias electivas de la Licenciatura en Teatro - orientación: actuación- por tener aprobadas las materias Histología y Física Biomédica de la Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 3º. Hacer lugar a lo solicitado por Lucila ANGERA FABIANO, DNI: 38.813.854, y en consecuencia, dar por aprobada una materia electiva de la Licenciatura en Teatro -orientación: artes escenotécnicas- por tener aprobadas las materias Pedagogía Teatral de la Licenciatura en Teatro.

ARTÍCULO 4º: Hacer lugar a lo solicitado por Nicole Andrea SILVA ZAPATA, DNI: 95.752.720, y en consecuencia dar por aprobadas dos materias electivas de la Licenciatura en Teatro -orientación: actuación- por tener aprobadas las materias Escenotecnia III y Recursos Sonoros de la Tecnicatura en Escenotecnia.

ARTÍCULO 5º: Hacer lugar a lo solicitado por Eduardo Agustín LÓPEZ, DNI: 44.572.052, y en consecuencia dar por aprobadas dos materias electivas de la Licenciatura en Teatro -orientación: teatrología- por tener aprobadas las materias Actuación III y Cuerpo y Movimiento III del Profesorado de Teatro.

ARTÍCULO 6º: Hacer lugar a lo solicitado por María Valentina MARINO, DNI: 43.370.930, y en consecuencia, dar por aprobados dos seminarios electivos para la Licenciatura en Teatro -orientación: teatrología- por tener aprobadas el seminario: Seminario de juegos constructivos didácticos: el diseño de dispositivos lúdicos del Profesorado de Teatro, y el Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje de la Licenciatura en Teatro -orientación: artes escenotécnicas.

ARTÍCULO 7º: Hacer lugar a lo solicitado por Luz María AYALA, DNI: 42.518.282, y en consecuencia dar por aprobadas dos materias electivas de la Licenciatura en Teatro -orientación: actuación por tener aprobadas las materias Pedagogía y Práctica Docente I del Profesorado de Teatro.

ARTÍCULO 8º: Hacer lugar a lo solicitado por Angela RIVAS, DNI: 41.695.223, y en consecuencia dar por aprobada una materia electiva de la Licenciatura en Teatro -orientación: Artes Escenotécnicas- por tener aprobada la materia Historia Social y Política I de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales - UNC.

ARTÍCULO 9º: Hacer lugar a lo solicitado por Violeta NUÑEZ GARELLO, DNI: 44.741.340, y en consecuencia dar por aprobada una materia electiva de la Licenciatura en Teatro -orientación: teatrología- por tener aprobada la materia Práctica Docente I del Profesorado de Teatro.

ARTÍCULO 10º: Hacer lugar a lo solicitado por Fabian Alejandro GUTIÉRREZ AIGNER, DNI: 95.720.716, y en consecuencia, dar por aprobada dos materias electivas de la Licenciatura en Teatro - orientación: teatralogía- por tener aprobadas las materias Metodología de la Enseñanza Teatro I y II del Profesorado de Teatro.

ARTÍCULO 11º: Hacer lugar a lo solicitado por Analuz TRIGO, DNI: 35.077.531, y en consecuencia, dar por aprobadas dos materias electivas de la Licenciatura en Teatro -orientación: actuación- por tener aprobadas las materias Metodología de la Enseñanza Teatral I y II de Profesorado de Teatro.

ARTÍCULO 12º: Hacer lugar a lo solicitado por Violeta SILVA ALMEIDA, DNI: 42.920.356, y en consecuencia, dar por aprobadas dos materias electivas de la Licenciatura en Teatro -orientación: teatralogía- por tener aprobadas las materias Pedagogía y Didáctica General del Profesorado de Teatro.

ARTÍCULO 13º: Incluir en el DIGESTO de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Teatro, al Área de Asuntos Académicos, al Área de Enseñanza y Despacho de Alumnos. Notificar a los interesados. Cumplido Archivar.